

ACTA DE LA 17° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE
ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO
DE 2016.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:15 horas del día miércoles 15 de junio de 2016, en la Mediateca del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 17° Sesión Extraordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 08 de junio de 2015, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 17° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **LIC. JORGE CARLOS HERRERA BALLEJAN**, en representación del **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, Secretario del Consejo del IMIP; **ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS**, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES**, en representación en representación de **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO**, en representación del **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. LUIS ERICK HIGUERA GONZÁLEZ**, en representación de la **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. CLAUDIA MALLELA HERNÁNDEZ**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, representante por las asociaciones de propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación,

ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI, en representación del LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, Representante del Foro Ensenada, A.C.; ING. SANTOS SEGURA RUBIO, en representación del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.. Como invitados especiales: El ING. VALENTE FLORES PUERTA, en representación del ING. EMANUEL ABRIL HERRERA, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad. El personal Técnico del IMIP: M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, Subdirectora Administrativa del IMIP; M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 17° SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo del IMIP, con la presencia de quince Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once Consejeros con voz y voto, de los dieciocho nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la 17° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP y propone al ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR y al LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS se proponen como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE17.1: Nombrar como escrutadores de la SE17° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP al ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR y al LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, cede la palabra al M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien da lectura al Orden del Día que corre agregada como apéndice letra "C".-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto del Orden del Día, el M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, solicita al Consejo del IMIP agregar al Orden del Día como punto 4.3 Modificación al Programa Anual de Metas 2016. El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna otra intervención en el punto del Orden del Día, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE17.2: Aprobar el Orden del día de la 17° Sesión Extraordinaria del

Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal -----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Asuntos Administrativos-----
 - 4.1. Convenio de Coordinación para la realización del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN."-----
 - 4.2. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios -----
 - 4.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2016-----
5. Clausura de la Sesión-----

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que los asuntos administrativos corren como agregados en el apéndice letra "D" y señala que la presente Sesión Extraordinaria en un día no habitual y el motivo es con respecto al Convenio de Coordinación para la realización del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN", es con respecto al Programa ya realizado que inclusive se observó que el programa se podía ampliar el área de cobertura, por tal motivo se recibió dicha solicitud de ampliación del Programa y para realizar esto es necesario dar seguimiento al convenio para la obtención de los recursos y dar seguimiento a la solicitud y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien presenta detalles de los asuntos administrativos, siguientes:-----

4.1. Convenio de Coordinación para la realización del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN"-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que con fundamento en el artículo 13 Fracción VII del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Convenio de Coordinación para la realización del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN.; así como su inclusión dentro del Programa Operativo Anual de Metas 2016. El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.1. Convenio de Coordinación para la realización del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN", al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE17.3: Aprobar el Convenio de Coordinación para la realización del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN". Así como su inclusión dentro del Programa Operativo Anual de Metas 2016, en cumplimiento al Artículo 13 Fracción VII del Reglamento de IMIP, que corre como agregado en el apéndice

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink at the bottom center.

Handwritten signature in black ink at the bottom right.

letra "D".-----

4.2. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios.-----

La M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, señala que en cumplimiento a los artículos 53, 55 y 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación del consejo del IMIP Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos para la Elaboración del Proyecto "Ampliación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C., con apoyo del FIDEM-CODEEN" por el importe de \$179,181.00 (Ciento Setenta y Nueve mil, Ciento Ochenta y un Pesos 00/100 MN).en las partidas de gasto: -----

| No. | NOMBRE | IMPORTE | JUSTIFICACIÓN |
|-------|--------------------------------------|---------------|--|
| 12101 | HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS | 172,810.00 | Asignación para la contratación de 5 personas por el concepto de honorarios, en apoyo al proyecto. |
| 32201 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES | 5,742.00 | Renta de Local para realizar talleres y llevar acabo las consultas y retroalimentación necesaria. |
| 37501 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 629.00 | Realización de entrevistas y encuestas. |
| TOTAL | | \$ 179,181.00 | |

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.2. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-

ACUERDO SE17.4: Aprobar Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos por el importe de \$179,181.00 (Ciento Setenta y Nueve mil, Ciento Ochenta y un Pesos 00/100 MN) en las partidas de gasto, que corre como agregado en el apéndice letra "D".: -----

| No. | NOMBRE | IMPORTE | JUSTIFICACIÓN |
|-------|--------------------------------------|---------------|--|
| 12101 | HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS | 172,810.00 | Asignación para la contratación de 5 personas por el concepto de honorarios, en apoyo al proyecto. |
| 32201 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES | 5,742.00 | Renta de Local para realizar talleres y llevar acabo las consultas y retroalimentación necesaria. |
| 37501 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 629.00 | Realización de entrevistas y encuestas. |
| TOTAL | | \$ 179,181.00 | |

4.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2016.-----

La M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, señala que en cumplimiento al artículo 13 Fracción I del Reglamento del IMIP se somete a la aprobación del Consejo del IMIP la modificación al Programa Anual de Metas 2016, para reprogramar la meta, "Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de los Ángeles", y ser concluida durante el Cuarto Trimestre 2016.-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.3. "Modificación al Programa Anual de Metas 2016". Al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE17.5: Aprobar la modificación al Programa Anual de Metas 2016, para reprogramar la meta, "Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de los Ángeles", y ser concluida durante el Cuarto Trimestre 2016. En cumplimiento al artículo 13 Fracción I del Reglamento del IMIP, que corre como agregado en el apéndice letra "D".-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.3. Modificación al Programa Anual de

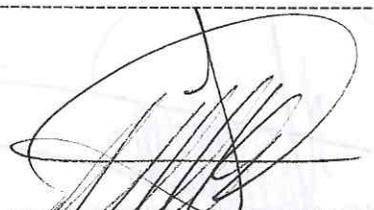
Metas 2016, al no contar con alguna da seguimiento al Orden del día.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, informa que el Presidente del consejo del IMIP envía un caluroso saludo y el mensaje de que sigue apoyando al Instituto a través del director del IMIP, así como sus actividades y agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:37 horas del día 15 de Junio de 2016, da por concluida la **17° SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo del IMIP.-----



ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, en representación del
MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO
Presidente del Consejo del IMIP

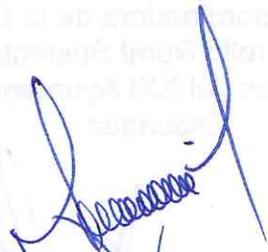


M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'G' and the word 'claus'.



LIC. JORGE CARLOS HERRERA BALLEJAN, en representación del LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ,
Secretario del Consejo del IMIP,



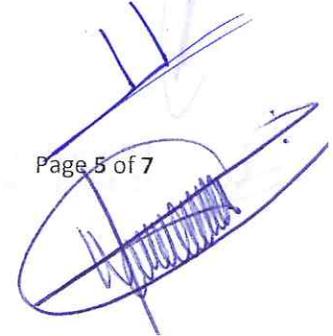
ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS, en representación del ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ,
Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**
Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO, en representación del LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO
Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



clav


**REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ZEPEDA MORÁN**

Regidora de la Comisión de Planeación
y Desarrollo Económico del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

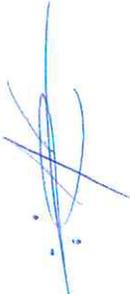

**LIC. LUIS ERICK HIGUERA
GONZÁLEZ**, en representación de la
**REG. ANA DANIELA GARCÍA
SALGADO**

Regidora Coordinadora de la Comisión
de Desarrollo Urbano y Ecología del
XXI Ayuntamiento de Ensenada

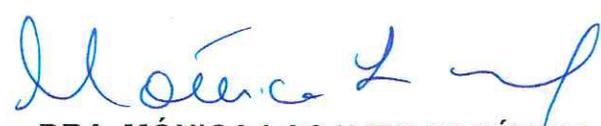

**LIC. CLAUDIA MALLELA
HERNÁNDEZ**, en representación de la
**REG. ALICIA YESENIA RIVERA
SANTOYO**

Regidora Coordinadora de la Comisión
de Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XXI Ayuntamiento de
Ensenada


ING. MARCOS OSUNA MACKLISH
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM)

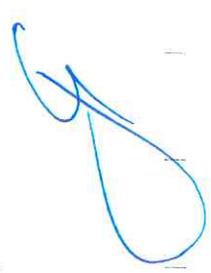

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles


**LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX
GRANADOS**, en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Representante por las asociaciones de
propietarios Rurales y Ejidatarios


DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación


**ING. OCTAVIO SÁNCHEZ
RAMONETTI**, en representación del
**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUÍÑONES**

Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.




ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Foro Ensenada,
A.C.


ING. SANTOS SEGURA RUBIO
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.

 *Clara*





